



PLENO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 16/11/2020 Hora: 09:12
Nº Anotación: **2020/8000953**
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 2

1 AUTOR/A

Concejal/a:

Grupo Político:

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano:

Fecha de la sesión:

Tipo de Sesión:

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

En el Pleno del pasado mes de septiembre todos los grupos políticos aprobamos por unanimidad, en los puntos 74 y 75 de dicha sesión, dos iniciativas que daban cumplimiento a algunos de los puntos fundamentales de los Acuerdos de la Villa.

En las mismas, se reclamaba al Gobierno de la Nación que dejara sin efecto la tasa de reposición para los servicios esenciales del Ayuntamiento de Madrid relativos a la seguridad y las emergencias, con el objetivo de poder ampliar suficientemente sus mermadas plantillas y dotarlos de los recursos humanos necesarios para prestar su labor de forma eficiente y segura.

El equipo de Gobierno municipal transmitió dichos acuerdos al Delegado del Gobierno en la Madrid, como cauce para darles cumplimiento de la manera más urgente posible dada la imperiosa necesidad de resolver este asunto.

En la respuesta por parte de dicha Delegación, se nos comunicó la intención del Gobierno de España de mantener una tasa de reposición del 100% para Madrid, siendo en las policías locales del 115% y del 110% en los sectores prioritarios.

Dicha propuesta es del todo insuficiente para las necesidades de esos servicios y supondría, como ejemplo, un incremento anual de Bomberos de entorno a 30 efectivos más, con lo que sería materialmente imposible poder alcanzar la necesaria cifra de efectivos totales a los que nos comprometimos todos los grupos políticos. Lo mismo ocurre con la Policía Municipal y el resto de los servicios.

Hay que recordar que el texto pactado por todos los grupos municipales en los Acuerdos de la villa fue el de la consolidación actual del número de efectivos de SAMUR/PC y la previsión de alcanzar la cifra de 1.700 efectivos de bomberos y 7.000 efectivos de policía en un plazo de 5 años.

Por ello, proponemos para su aprobación el siguiente texto:

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid insta de manera urgente al Gobierno de España a que, antes de la aprobación definitiva de los Presupuestos Generales del Estado, elimine la tasa de reposición para los cuerpos y servicios de seguridad y emergencias del Ayuntamiento de Madrid o, en su defecto, autorice la realización del Ofertas Públicas de Empleo extraordinarias que nos permitan dotar dichas plantillas de los recursos personales necesarios para poder ofrecer a los madrileños unos servicios de calidad en materias tan sensibles para el buen funcionamiento de la ciudad como la que nos ocupa.

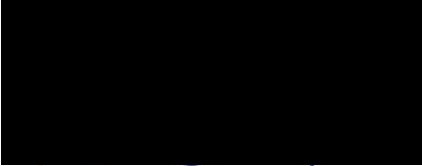
5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

6 FIRMANTE

En Madrid , a 13 de Noviembre de 2020

Cargo: Portavoz GM Partido Popular



Fdo.: Andrea Levy Soler

Cargo: Portavoz GM Ciudadanos



Fdo.: Begoña Villacís Sánchez

EJEMPLAR PARA EL/LA SOLICITANTE

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE